

■ Autoridades revisaron permisos y documentación

## Autoridades de Cali cierran comercios por venta irregular de armas traumáticas



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Lunes 10 de Febrero, 2025

La Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali, en articulación con la Policía Metropolitana, realizó un operativo de verificación y control en establecimientos que comercializan armas traumáticas y deportivas.

La inspección tuvo lugar en el centro de la ciudad y dejó como resultado la suspensión temporal de cuatro locales por no cumplir con la documentación exigida para su funcionamiento.

Durante el procedimiento, las autoridades verificaron seis comercios dedicados a la venta de estos elementos.

El cierre preventivo se llevó a cabo bajo el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), que regula este tipo de actividades comerciales.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete  
*¡Sin ningún costo!*

**DIARIO OCCIDENTE**  
La verdad no tiene precio

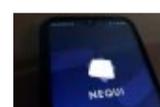
### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Si movió este monto en Nequi o Daviplata, debe declarar renta en 2025](#)



[Dos menores de edad murieron en accidente en la vía al kilómetro 18](#)



[¿Necesita usar su carro en pico y placa en Cali? Así puede seguir circulando sin sanciones](#)



[Perrita fue lanzada de un quinto piso en Cali: esto es lo que se sabe](#)

## Venta de armas traumáticas bajo la lupa

Las armas traumáticas, aunque catalogadas como no letales, fueron vinculadas en distintos hechos delictivos.

Según Natalia Zuluaga, integrante del equipo de Gestión Territorial de la Secretaría de Seguridad y Justicia, estas armas, cuando son modificadas, pueden ser utilizadas en delitos como el hurto o incluso en homicidios.

Por ello, la alcaldía intensificó los controles sobre su comercialización.

El operativo incluyó la revisión de documentos como el registro ante la Cámara de Comercio, el Registro de la Dian y los permisos de importación y legalización.

Este proceso busca garantizar que los comercios cumplan con la normatividad vigente y operen de manera legal.

Zuluaga explicó que este tipo de inspecciones hacen parte de un plan más amplio que busca mitigar la presencia de armas no letales en la ciudad y reducir su uso en actividades criminales.

La iniciativa responde a la creciente preocupación por la seguridad ciudadana y el impacto de estos elementos en los índices de violencia.

## Más controles para fortalecer la seguridad en Cali

Las autoridades reiteraron que estos operativos de control se mantendrán en distintos sectores de Cali.

La meta es regular la comercialización de armas traumáticas y garantizar que los establecimientos que las venden cumplan con todos los requisitos legales.

Desde la Secretaría de Seguridad y Justicia insistieron en que el objetivo principal es salvaguardar la vida y la tranquilidad de los caleños.

La presencia de armas, incluso las no letales, representa un riesgo cuando no se regulan adecuadamente.

Comparte esta noticia...



■ Inspecciones, normas y seguridad alimentaria

## Supervisan comedores comunitarios para verificar que alimentos sean seguros